

## FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: **21/6/2024**  
 Nro. TRÁMITE SITRA: **GADDMQ-AZC-DZAF-UZA-2024-1109-E**

Presupuestos  
Participativos  
**2024**



### 1 . INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Calderón	1.2 Parroquia:	Calderón				
1.3. Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:	COMUNA ELENA ENRÍQUEZ	1.4 Área: (Urbana o Rural)	Rural				
1.5 Barrio Regularizado:	<table style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 25%;">Si</td> <td style="width: 25%;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="width: 25%;">No</td> <td style="width: 25%;"></td> </tr> </table>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No		1.6 Nombre del proyecto:	ATRACTIVO TURÍSTICO
Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No					
1.7 Impacto/grado de aceptación:	Alto/medio/bajo	1.8 Fecha de presentación:	28/3/2024				
1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)	LUIS SIMBAÑA	1.10 Dirección: (Proponente)	COMUNA ELENA ENRÍQUEZ				
1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)	0999780325	1.12 Correo electrónico: (Proponente)	<a href="mailto:lklevers190@gmail.com">lklevers190@gmail.com</a>				

### 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

**2.1 Justificación del proyecto:** Breve descripción de las motivaciones que impulsan a la ejecución de este proyecto social  
 Brindar a la comunidad un lugar de recreación familiar que beneficiaría a la comunidad ya que no cuenta con espacios turísticos, deportivos y recreación con la naturaleza.

**2.2 Descripción del alcance:** Breve descripción de los resultados esperados de manera cuantitativa, número de personas beneficiarias, programas alcanzados, números de talleres.  
 Este proyecto busca poder convertirse en la mejor opción para la comunidad donde puedan encontrar una variedad de recreación deportiva y amigable con el medio ambiente.

### 3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:	Promover el fortalecimiento de la conciencia medio ambiental de las personas a través de la implementación de senderos para la caminata, ciclismo y de protección del medio ambiente
3.2 Objetivos Específicos:	No describe
	No describe
	No describe

### 4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días)	No describe	4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo	Máximo
			No describe	No describe
4.3 Detalle de actividades:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de sendero para llegar a la unión de los ríos Guayllabamba y Pisque</li> <li>Miradores para apreciar la naturaleza, ciclismo de montaña</li> <li>Promocionar comida típica</li> </ul>			
4.4 Cobertura Geográfica:	Calderón	4.5 Número de beneficiarios:	Directos	Indirectos
			No describe	No describe
4.6 Detalle de Gastos:	No describe			
4.7 Costo de referencia USD	\$50,000			

### 5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

#### 5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)

Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes			
Jóvenes			
Adultos mayores			
Diversidades Sexo Genéricas			
Mujeres			
Personas con discapacidad			
Pueblos y Nacionalidades Indígenas			
Afroecuatorianos			
Movilidad Humana			
Animales y Naturaleza	x	No describe	

### 6. ANÁLISIS DEL PROYECTO

**6.1 Minimización de costes:**

*Verificar y comparar si otra unidad de la administración zonal puede ejecutar este proyecto social, con recursos propios de la unidad, con el cual se puede conseguir resultados similares*

La Empresa Pública de Gestión del Desarrollo Turístico Quito Turismo mantiene la competencia respecto a la implementación de las rutas turísticas en el Distrito Metropolitano de Quito.

El proyecto contempla obras de infraestructura para la creación de senderos, miradores y adecuaciones en el espacio público por lo cual en función de la evaluación no mantendría factibilidad como proyecto social.

<b>6.2 Efectividad a alcanzar:</b>	<i>Disponibilidad de recursos humanos, materiales, administrativos, financieros (Análisis del costo/beneficio)(costos estimados vs. Beneficios estimados)</i> El presupuesto señalado de \$50.000 y al no contar con un detalle de gastos, ni recursos requeridos para su ejecución, no es factible realizar el análisis de su efectividad.
<b>6.3 Costo - utilidad: Análisis de beneficios</b>	<i>Verificación de la existencia o no de la necesidad y corroborar las condiciones técnicas operativas que hace posible su ejecución (es posible cumplir objetivos?, se cuenta con la capacidad técnica?)</i> No se cuenta con un detalle de los gastos en función de las actividades planteadas para la ejecución del proyecto, el cual menciona contemplar obras de infraestructura y adecuación de espacios públicos (senderos y miradores) por lo cual no se puede realizar el análisis de beneficios en función de su factibilidad.

### 7. RIESGOS

<b>7.1 Factores de riesgo internos:</b>	<i>Personal /recursos humanos (perfil, cargos, capacitación, capacidad profesional y técnica), procesos tecnológicos (equipos, procedimientos), financieros (fuente y tipo de financiamiento), estructura organizacional, evaluaciones de satisfacción, de desempeño, innovación crecimiento, entre otros.</i> No se puede identificar el personal técnico requerido así como el detalle de gastos establecidos para su ejecución, determinando la imposibilidad de establecer los factores de riesgo internos asociados.
<b>7.2 Factores de riesgo externos:</b>	<i>Políticos, económicos, sociales, tecnológicos, legales, medioambientales, tendencias demográficas, culturales, cambios, seguridad ciudadana, entre otros.</i> La implementación de actividades turístico-ecológicas mantiene riesgos externos asociados con regulaciones ambientales (construcción de senderos y miradores), regulaciones turísticas y condiciones de seguridad para los potenciales beneficiarios del proyecto.

### 8. Análisis Económico

NO APLICA

### 9. Análisis Jurídico

NO APLICA

### 10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)

Tiene componente de obra pública:	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Cuenta con ficha de prefactibilidad:	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>

### 11. Conclusiones y recomendaciones

El presente proyecto contempla obras de infraestructura mayores para su implementación, por lo cual y en función de lo establecido en el INSTRUCTIVO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2024-2025 respecto a los proyectos sociales se establece como No Factible.

1. Se recomienda realizar el acercamiento con el peticionario para que el mencionado proyecto se pueda presentar como solicitud de obra dentro de los Presupuestos Participativos.

### 12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

<b>12.1 Factible:</b>	<input type="checkbox"/>	<b>12.2 No Factible</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>		<b>Revisado por:</b>
F:	F:	F:	
Tgnlo. Christian Quishpe	Lcda. Ana María Lomas	Lcdo. Javier Cañar	
JEFE UNIDAD ZONAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO	DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
<b>Revisado por:</b>	<b>Revisado por:</b>		<b>Revisado por:</b>
F:	F:	F:	
Abg. Lorena Donoso	Eco. Doris Gómez	Mgs. Jessica Castillo	
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA	DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	
<b>Aprobado por:</b>			
F:	F:	F:	
	Mgs. David Paz		
	ADMINISTRADOR/A ZONAL		